



REGLAMENTO MARXA CICLOTURISTA "LA SOCARRADA" BY GOBIK

Definición

La Marcha Cicloturista "La Socarrada " By Gobik es una prueba ciclodeportiva que se celebrará en Xàtiva (La costera) y transcurrirá por carreteras de las provincias de Valencia.

Artículo 1 La Marcha Cicloturista "La Socarrada " By Gobik " tendrá lugar el día 23/10/2022 con salida a las 09:00 horas en la Albereda Jaume I.

La prueba está abierta a todo ciclista mayor de 16 años cumplidos antes del día de la prueba.

Los tiempos de paso de los participantes no podrán ser superiores a los horarios establecidos por la autoridad competente en materia de tráfico. Aquellos participantes que los superen serán rebasados por el agente que porte la bandera verde, debiendo abandonar la prueba pasando a ser un usuario más de la vía.

Artículo 2.- En La Marcha Cicloturista "La Socarrada " By Gobik la hora de finalización de la marcha será a las 14:00 horas. Se establece un tiempo máximo para la realización de la prueba de 5 horas.

Artículo 3.- La Marcha Cicloturista "La Socarrada " By Gobik es una prueba ciclodeportiva de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Ciclo turismo-Ciclismo de la R.F.E.C. dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Artículo 4.- Los periodos y tarifas de inscripción son los siguientes:

Inscripciones desde el 1 de Agosto hasta el 31 de Agosto de 2022: 45€ con maillot de regalo.

Inscripciones desde el 1 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre del 2022: 50€ con maillot de regalo.

Inscripciones desde el 1 Octubre hasta el 19 de Octubre de 2022: 60€ con maillot de regalo.

Los ciclistas no federados por la RFEC deberán abonar 5 euros correspondientes a la contratación del correspondiente seguro para participantes.

Inscripciones desde el 01/08/2022 hasta el 19/10/2022 o hasta cumplir el cupo de 1.000 participantes.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.slt sport.com, (mediante pago con tarjeta tpv securizado) siendo éste el único modo de realizarlas.

No se aceptarán inscripciones fuera de los plazos establecidos. Una vez realizada la inscripción la modificación de datos tendrá un coste de 3€. No pueden realizarse cancelaciones ni cambios de nombre por causa alguna.

Artículo 5.- La recogida de DORSALES, PULSERA IDENTIFICATIVA y BOLSA DEL PARTICIPANTE se realizará en el Mister Biker, Avenida Republica Argentina N°10 y en la Albereda Jaume I junto a la Salida/meta c.p 46800 Xàtiva (Valencia).

-Mister Biker

El viernes día 21/10/2022, desde las 10:00 horas hasta las 13:30 horas y de 17:00 a 20:00.
El Sábado día 22/10/2022 por la mañana, desde las 11:00 horas hasta las 14:00.

-Albereda Jaume I

El Sábado día 22/10/2022 por la tarde 16:30 a 20:30.
El Domingo día 23/10/2022 a partir de las 07:30 horas y hasta las 08:30 horas.
A las 8:30 horas se cerrará el acceso a la zona de recogida de Dorsales.

Para recoger el dorsal y la pulsera identificativa ES OBLIGATORIO presentar el D.N.I. o la licencia de la R.F.E.C) para los/las ciclistas federados/as y el D.N.I. para los no federados. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un/una participante por otro/a.

Artículo 6.- Todos/as aquellos/as participantes que no presenten la licencia federativa tendrán que pagar el seguro de accidentes y responsabilidad civil, por un día, que la organización haya contratado para dicho participante y como exige la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana. La licencia de un día cubrirá las situaciones accidentales el día de la prueba desde la hora de salida hasta la hora de fin de la prueba.

Aquellos/as participantes que hayan realizado la inscripción como FEDERADOS/AS por la RFEC y no presenten la licencia en el momento de la recogida del dorsal. Pagarán un recargo de 10 euros, correspondiente al coste del seguro.

El chip va adherido al propio dorsal, formando una unidad con éste. El dorsal chip y la pulsera identificativa son artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal y la pulsera que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso de este a otras personas. No se admitirán reclamaciones por extravío del chip o colocación en lugar inadecuado.

Artículo 7. - Los participantes que contraten el seguro de cancelación personal tienen derecho al reintegro del importe de la inscripción. Lo deberán comunicar por escrito al email de inscripciones@sltsport.com antes del 04/10/2022. El precio de este seguro es de 12€.

Artículo 8.- El recorrido de La Marcha Cicloturista "La Socarrada " By Gobik es de 115km aprox

La organización dispondrá de 2 avituallamientos: líquidos/sólidos durante el recorrido

Durante la prueba habrá coches de asistencia sanitaria, mecánica y de apoyo de participantes, así como la ambulancia con médico, ATS y personal de Cruz Roja.

Artículo 9.- Normas para el ciclista:

El/la participante se compromete a respetar las normas de tráfico.

Es obligatorio el uso del casco de ciclismo homologado.

Todos/as los/las participantes estarán obligados/as a llevar el dorsal y chip de la prueba durante la realización de todo el trazado en la parte delantera de la bicicleta (manillar), de forma bien visible, sin doblar y sin ocultar ni alterar la publicidad. Todo aquel que no cumpla estas condiciones, será declarado NO PARTICIPANTE de la marcha.

Cada participante es responsable de cualquier infracción del Código de Circulación.

La Organización no se responsabiliza de los daños que pueda ocasionar a terceros o bienes cualquier participante en La Marcha Cicloturista "La Socarrada " By Gobik por el incumplimiento del Código de Circulación o cualquier otra imprudencia.

Artículo 10.- El Velo Club Pedalier Xàtiva, de Xàtiva, se reserva el derecho de excluir de la marcha a cualquier participante que, con su comportamiento, ponga en peligro su integridad física y la de los/LAS demás participantes, así como por el incumplimiento del Código Civil. Queda terminantemente prohibido arrojar suciedad durante la Marcha, agentes medioambientales vigilarán estos hechos y será motivo directo de expulsión.

Artículo 11.- La Organización se reserva el derecho a modificar o anular el itinerario, controles, horarios, avituallamientos e incluso el presente Reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario.

Artículo 12.- La Organización NO se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los/las participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El/la participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Artículo 13.- Derechos de imagen. La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de La Marcha Cicloturista "La Socarrada " By Gobik a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de La Marcha Cicloturista "La Socarrada " By Gobik en todas sus formas (radio, prensa, televisión, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 14.- La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Artículo 15.- Premios: Se otorgará reconocimiento especial a los siguientes participantes:

Al Club más numeroso. Al Club más lejano (mínimo 5 componentes). Al ciclista de mayor edad. A la ciclista de mayor edad. Al ciclista de menor edad. A la ciclista de menor edad. Al participante más lejano.

Igualmente, todos/as los/las participantes recibirán, a la recogida del dorsal, la correspondiente bolsa con los obsequios que la organización haya podido acordar hasta la fecha de la marcha.

Artículo 16.- El/la participante La Marcha Cicloturista "La Socarrada " By Gobik a leído y acepta el presente Reglamento se compromete a su total cumplimiento con la formalización de la inscripción.